



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00885455- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La RESOL-2024-468-E-UNC-BIMO#REC que autoriza el servicio de transporte solicitado por la Cátedra de Procesos Técnicos III - Escuela Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades UNC hacia el Refugio Libertad ex-Grupo 141 de Artillería del Ejército, José de la Quintana - Villa San Isidro - Córdoba; el 10 de noviembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 16 del expediente de referencia, que el solicitante pidió el cambio de una unidad con mayor capacidad de asientos;

Que la unidad Volkswagen AD336PY reemplazará a la unidad, Mercedes Benz SprinterLCY483; y que el monto del presupuesto obrante a orden 4 no sufrirá ningún cambio;

Que es necesario modificar RESOL-2024-468-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el Art. 1º de la RESOL-2024-468-E-UNC-BIMO#REC, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma

propuesta, el cual será efectuado por la unidad Volkswagen AD336PY, a cargo del señor Lucas Germán HERNANDEZ, Leg. 54.324 DNI 27.078.895.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese. Comuníquese la Cátedra de Procesos Técnicos III -Escuela Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

eb